RESOLUCIÓN D Nº 650/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2023 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MEDICIÓN PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA - ID 432757".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de agosto de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 7.050/2023 y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.
- La Resolución CD Nº 1523/2023/001.
- El Memorándum Nº 16/2023 de fecha 20/04/2023.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 22/2023 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MEDICIÓN PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA - ID 432755".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10/07/2023.
- La Resolución D Nº 540/2023 de fecha 10 de julio de 2023.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 04/08/2023.
- La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario Nº 8.759/2023.

Que, mediante la Resolución CD Nº 1523/2023/001 de fecha 28 de febrero de 2023, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

Que, vía Memorándum Nº 16/2023 de fecha 20/04/2023, la Coordinación de Laboratorios del Dpto. de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la FIUNA, solicita la provisión de instrumentos de medición para el Laboratorio de Electrotecnia de la FIUNA.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10/07/2023, se presentaron 5 (cinco) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 540/2023 de fecha 10 de julio de 2023, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Ing. César Arza Feltes, el Prof. Ing. Gustavo Martínez, la C.P. Marlene Sosa y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 650/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2023 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MEDICIÓN PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA - ID 432757".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de agosto de 2023.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 04 de agosto de 2023, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 22/2023 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MEDICIÓN PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA - ID 432757", a las empresas: PARGOS TECH S.A. y LABSOL S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 22/2023 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MEDICIÓN PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA - ID 432757", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "PARGOS TECH S.A.", por un monto total de Gs. 1.962.000 (Guaraníes un millón novecientos sesenta y dos mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti dad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Multímetro Digital, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6	MINIPA	BRASIL	327.000	1.962.000
MONTO TOTAL								**1.962.000**

1.2) A la empresa "LABSOL S.A.", por un monto total de Gs. 11.790.000 (Guaraníes once millones setecientos noventa mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti dad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Pinza amperométrica, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6	PEAKTECH	ALEMANIA	1.965.000	11.790.000
MONTO TOTAL								**11.790.000**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato a la Coordinación de Laboratorios del Dpto. de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la FIUNA.

Art. 3º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Coordinación de Laboratorios del Dpto. de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 650/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2023 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MEDICIÓN PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA - ID 432757".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de agosto de 2023.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

MCA/AGV/
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.